

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO En España, 1'25 ptas. al mes.
Extranjero, 2'50 »
Número suelto 0'05 ptas.
Id. atrasado 0'10 »

Jueves 8 de Diciembre de 1910

Año I.—Núm. 232
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PALMA DE MALLORCA

Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor Barceló y con asistencia de los diputados señores Alcover, Rosselló, Aguiló, Llobera, Morales, Massanet, Pou, Puigdorff, Pons, Literas, Vidal Valls de Padriñas, Moll y Armengol, reunióse el martes la diputación provincial.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Igualmente fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados en la última sesión y que debe publicarse en el Boletín Oficial.

Fue aprobada la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondientes al mes de Diciembre.

En vista de una comunicación del señor Alcalde de Palma participando que el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 28 de Noviembre último acordó su conformidad con que se realicen las obras de conservación y entretenimiento propuestas por el Arquitecto de provincia en el edificio en que se hallan instaladas la Prisión correccional de Palma, la Cárcel de Audiencia, la del Partido de esta capital, y el Depósito municipal de detenidos, y dispuestos por consiguiente a satisfacer la mitad de su coste, acordó la Diputación que se realicen dichas obras.

Enterada de un dictamen de la Comisión de Gobernación, en vista de haber terminado la licencia concedida al Arquitecto de provincia don Francisco Roca, sin que se haya presentado para ejercer nuevamente las funciones propias de su cargo, acordó declarar la cesantía del citado Arquitecto, y anunciar un concurso para la provisión de la plaza.

Previo dictamen de la Comisión de Beneficencia en vista del ofrecimiento hecho por el Médico especialista del Hospital Dr. Aris de dos tubos del «606» regalo de otro distinguido especialista, acordóse que el citado Doctor de acuerdo y conformidad con el cuerpo facultativo del Hospital haga las aplicaciones de la nueva fórmula.

Se acordó la realización de ciertas obras en el Palacio provincial, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Gobernación proponiéndolas.

En vista de un dictamen de la misma comisión proponiendo se conceda al Arquitecto auxiliar don Guillermo Reynés una gratificación por los trabajos extraordinarios que ha prestado en sustitución del Arquitecto provincial señor Roca, durante la ausencia de este en uso de licencia, se acordó concederle una gratificación de 500 pesetas.

Se concedieron subvenciones, previos los correspondientes dictámenes de la Comisión de Fomento. Al Alcalde de la Puebla para las obras de construcción de un puente sobre el torrente de Muro, al Alcalde de San Lorenzo para las obras de reforma del camino que desde Manacor conduce a San Lorenzo, y al Alcalde de Manacor para la reparación de caminos vecinales.

Aprobóse el dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo la construcción de una reja artística en el jardín de la Lonja.

Visto el dictamen emitido por la misma Comisión en vista de un oficio del Excmo. señor Presidente de la Academia de Bellas Artes participando que la Junta de Gobierno había nombrado a don Juan Umbert y Peris, profesor sustituto de la clase diurna de dibujo para alumnas, se acordó dejar sin efecto el nombramiento y proceder a nuevo nombramiento.

Fue aprobado un dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo se solicite del Estado un auxilio para la construcción de un nuevo Manicomio en vista de lo que dispone el artículo 20 del Reglamento de 20 de Junio de 1849 aprobándose al mismo tiempo varios dictámenes sobre obras en el mismo.

Se acordó dar cuenta al Gobernador de la provincia de un dictamen de la Comisión de Gobernación en vista de una comunicación de dicha autoridad transcribiendo otra que le ha dirigido el Alcalde de Marratxí.

Se acordó previo dictamen de la Comisión de Beneficencia, conceder las siguientes subvenciones: una de 250 pesetas a las Hermanas Franciscanas de esta capital, otra de 250 pesetas a las Hermanas Carmelitas; otra también de 250 pesetas a las Siervas de Jesús; 300 pesetas al Asilo Cuna del Niño Jesús y 500 a las Hermanitas de los pobres.

El diputado señor Pou votó en contra de la concesión de dichas subvenciones fundándose en motivos de economía, manifestando que por la misma razón se había suprimido la subvención al Laboratorio marino.

El señor Alcover manifestó que la supresión obedecía a que dicho Laboratorio corre a cargo del Estado.

Se procedió al nombramiento de los siguientes cargos: vigilante del Teatro Principal, a favor de don Pedro Ferrer Gomila; Celador de la Misericordia a favor de don Buenaventura Sastre Simonet; Delineante de Obras Públicas de la Diputación, para cuyo cargo fué elegido don José Durán y Profesor de la Escuela

de Bellas Artes, siendo nombrado para el mismo don Juan Umbert Peris.

Previo dictamen favorable de la Comisión de Fomento se acordó la adquisición de las siguientes obras de autores mallorquines: «La Alimentación del Ejército y Armada» de don Eusebio Pascual; «El Problema de las subsistencias» del Director de «La Almudaina» don Jerónimo Amengual; «Libre de saviesa» y «Cansoner» de don Gabriel Llabrés y «Mallorca» de doña María Behen.

Enterada la Diputación del acuerdo tomado por la Comisión provincial en funciones de Diputación en vista de un oficio del Alcalde de Campanet solicitando la autorización necesaria para poder interponer aquel Ayuntamiento demanda contenciosa administrativa contra la resolución del señor Gobernador civil de la provincia dictada en conformidad con lo informado por la Comisión provincial respecto a la propiedad de un ribazo que para sí reclama la señora Martorell, discutióse el asunto interviendo los señores Alcover, Rosselló y Pou, acordando que quedara sobre la mesa.

Se enteró la Diputación de otra comunicación del Alcalde de Campanet manifestando que aquel Ayuntamiento ha acordado insistir en su petición de que se le conceda la autorización oportuna para interponer el recurso anteriormente expresado.

El señor Vidal Valls de Padriñas dió cuenta de haber aparecido en la «Gaceta» una R. O. creando una estación enológica en Felanig, proponiendo se diera las gracias y así se acordó, a los señores Maura, Valenzuela, Rosselló, y al Ministro de Fomento señor Calbetón, por sus fructíferas gestiones en pro de dicha creación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

De Instrucción pública

El Ministro de Instrucción pública ha publicado el siguiente decreto:

Artículo 1.º Durante el tiempo que las escuelas públicas permanezcan vacantes, ingresarán en el fondo pasivo, además del sueldo legal, las retribuciones, aumentos voluntarios y gratificación de adultos, así como cuantías cantidades figuren en nómina, en concepto del personal.

Art. 2.º En adelante, las maestras jubiladas que a la vez sean pensionistas no podrán disfrutar haber pasivo por ambos conceptos superior a 2.000 pesetas, que es el máximo concedido por la ley de 16 de Julio de 1887.

Art. 3.º El haber pasivo de las pensionistas no podrá exceder en ningún caso de dos tercios de 2.000 pesetas, ó sean 1.333'33 pesetas.

Art. 4.º Será incompatible el percibo de haberes en activo en magisterio con los pasivos.

Art. 5.º La Junta Central de derechos pasivos dictará cuantas reglas ó circulares considere necesarias para la aplicación de este decreto.

La estación enológica de Felanig

He aquí la Real orden de 1.º de diciembre y publicada en la «Gaceta» del domingo último por la que se crea una estación enológica en Felanig.

«Ilmo. señor: vistas las instancias dirigidas a este Ministerio por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Felanig (Balears) y el Presidente de la Cámara Agrícola de dicha ciudad en sus nombres y en los de las corporaciones que representan, en las que exponen que, con el fin de defender y fomentar los intereses que representan, solicitan la creación de una estación enológica, para lo que se obligan a sufragar los gastos relativos a la adquisición de terrenos y edificios que se crean necesarios, y el informe emitido a las instancias de referencia por el Jefe de la Región agronómica de Baleares, favorables a la creación solicitada después de reconocer los terrenos y edificios, comprometidos por el Ayuntamiento citado a construirlo de nueva planta, por no reunir condiciones el ofrecido para el objeto a que se destina.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se crea en Felanig una estación enológica, bajo la condición que se construya por el citado Ayuntamiento el edificio correspondiente, con arreglo al proyecto que formulará desde luego el Jefe de la región agronómica de Baleares, aceptándose asimismo el terreno reconocido, que se cederá por todo el tiempo que el Estado sostenga este establecimiento, siendo su misión:

1.º Estudiar y clasificar las diversas variedades de uva que se obtengan en la comarca.

2.º Practicar los análisis y estudios necesarios para conocer las condiciones y elementos constitutivos del fruto producido por cada variedad de vid de las cultivadas, así como de los mostos y vinos resultantes de las mismas.

3.º Combinar los mostos y vinos de la Región para formar tipos determinados de los que más aceptación tengan en el mercado.

4.º Elaborar con el fruto que se recolecte en la región vinos de las condiciones que exija el consumo.

5.º Ensayar la fabricación y conservación del vino, aguardientes y vinagres para obtener tipos de fácil venta en los mercados nacionales y extranjeros.

6.º Verificar estudios biológicos para apreciar y remediar las enfermedades que afectan a los vinos, aguardientes y vinagres.

7.º Analizar los mostos y vinos que remitan los cosecheros mediante módica tarifa y aconsejar las correcciones convenientes para que puedan obtener productos bien elaborados y de proporciones constantes entre sus elementos, y

8.º Formar aprendices capataces bodegueros.

Teatrales

Principal

En este teatro debutó anoche la Compañía que dirige el señor Echaidé.

Al atractivo del debut se unía otro, el de un estreno. La obra estrenada fué *La desequilibrada*. Es muy floja, y lleva bien marcado el sello del falso teatro de su autor, Echeagaray. Pertenece a la familia de los novelones, pero ni siquiera tiene el crispante interés que se necesita para descollar en ese género. La protagonista, «la desequilibrada», es un tipo de mujer desdibujado; no tiene esos trazos que perfilan vigorosamente un carácter.

Una obra endeble difícil el triunfo del artista en noche de debut. A pesar de concurrir anoche esa circunstancia, la impresión que produjo la Compañía, como Compañía de segundo orden, fué buena. Y hay que tener en cuenta que nuestro público está muy acostumbrado, pues ante él han desfilar por las tablas del Principal, en las últimas temporadas, las principales figuras del teatro español.

La primera actriz Lía Emo tiene temperamento de artista. Se hace cargo perfectamente de las situaciones, y sabe adoptar el gesto propio y el acento adecuado. Sostiene bien en los momentos de intensidad dramática. En alguno de ellos fué anoche aplaudida. En otras obras podrá completarse el juicio sobre dicha actriz. Hay que ver las distintas facetas de su personalidad artística.

El señor Echaidé, que hace años ya trabajó aquí, es un actor pulcro. Su labor, sin llegar a cierta altura, es atilada. Anoche supo mantener bien el personaje, y al final del tercer acto logró arrancar aplausos.

El actor señor Del Río, muy discreto. Causó buena impresión. Su labor gustó.

Los demás elementos de la compañía, aunque alguno que otro sea endeble, procuraron desempeñar discretamente sus respectivos papeles.

De Manacor

Un incendio.—Novena

Sobre las ocho y media de la noche de ayer se declaró un incendio en el pajar de la casa propiedad del escribano don Miguel Marcó. Gracias a los aparatos extintores de incendios que posee el Rdo. señor Cura-párraco y el Monte-pío, el fuego ha quedado sofocado al cabo de algún tiempo.

Ha quedado reducida a cenizas la paja existente en dicha dependencia, y el techo de la misma ha quedado destruido.

Gran concurrencia asiste a la novena de la Purísima. Se ha dado principio a las Cuarenta Horas de costumbre, las que revisten gran solemnidad.

Manacor, 6 de Diciembre de 1910.

Corresponsal.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Sta. Leocadia vg. y San Julián cfr.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Francisco dedicadas a la Concepción Inmaculada: Exposición a las seis; a las diez, y media misa mayor cantada; por la tarde a las cuatro Maitines, re-

zo de la Corona, ejercicio dedicado a la inmaculada y reserva.

Visita.—A Ntra. Sra. del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Sueltos y noticias

Comisiones.—Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Obras y Empedrados, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

Para mañana, viernes, se halla convocada la Comisión de Gobierno y Policía.

Agresión.—La guardia civil del puesto de Pollensa ha denunciado a un sujeto que agredió a otro, produciéndole una herida leve en la cabeza y varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

De Instrucción pública.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ha resuelto, a propuesta de la Junta para la Ampliación de estudios é investigaciones científicas, aumentar en

diez mil pesetas la cantidad concedida para los trabajos del Centro de Estudios históricos, por real orden de 7 de mayo último.

La expresada cantidad se destinará a los trabajos ordinarios del Centro, para los estudios, viajes, remuneraciones y material necesario, a fin de preparar la sección española de la Exposición arqueológica que ha de celebrarse en Roma, y para la adquisición de libros con destino a la biblioteca del Centro.

Ascensos militares.—Ha sido ascendido a comandante el capitán de la Compañía de Zapadores de la Comandancia de Mallorca D. Florencio Subias López.

A oficial segundo de Administración Militar ha sido ascendido el tercero don Faucundo Soler Ferrer, que presta sus servicios en la Capitanía General de Baleares.

Movimiento de buques.—Ayer salieron para Ibiza y Valencia y Barcelona, respectivamente, los vapores *Creo*, *Ileño* y *Belver*.

—Ayer tarde regresaron de Cabrera

é Ibiza, respectivamente, los vapores *Ciudad de Palma* y *Lulio*.

—El pailebot *Beatriz* fué despachado con destino a Barcelona.

—Esta mañana han llegado a este puerto dos vapores correos: de Barcelona, el *Miramar*, y de Marsella, el *Mallorca*.

Boda.—En la capilla de la Purísima Concepción de la Catedral se unieron ayer en matrimonio el oficial de este Ayuntamiento don José Losada Mulet y la señorita doña Magdalena Salórn Vich.

Bendijo la unión el Rvdo. Sr. En señat, Vicario de San Magín.

Fueron padrinos: por parte del novio, Dr. D. Eusebio Losada, y por parte de la novia, don Rafael Juan.

Deseamos a los desposados muchas felicidades en su nuevo estado.

El «606».—El Dr. D. José Arís aplicará el próximo sábado, a las diez y media, en el Hospital civil, la nueva fórmula del Dr. Ehrlich contra la avaria, conocida por «606».

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Las Cortes

Madrid, 7 (1 m.)

CONGRESO

Preside la sesión el señor Conde de Romanones.

Se formulan varios ruegos desprovistos por completo de interés.

El señor Soriano se extraña de que el señor Balsega no explique su anunciada interrelación sobre abusos y defraudaciones referentes a las contribuciones de Badajoz. Añade el diputado republicano que si no lo ha hecho ha sido por haber recibido amenazas desde aquella población.

El señor Conde de Romanones dice que el señor Balsega explanará su interrelación cuando lo acuerde la mesa.

El señor Soriano dice que antes de pedir la palabra hay que pedir un revólver.

El señor Balsega confiesa que ha recibido amenazas anónimas con motivo del anuncio de su interrelación. Añade que su dignidad no le consiente callar en esta cuestión.

El señor Soriano: Así me gusta, valiente.

El señor Carner trata de la situación y del porvenir de los ingenieros industriales.

El señor Calbetón le contesta, diciendo que los ingenieros le inspiran muchas simpatías.

Entrase después en la orden del día.

Se discute el presupuesto de ingresos.

El señor Salillas apoya el voto particular de los republicanos, iniciándose seguidamente la desbandada de diputados.

Le contesta el señor Zabala.

El señor Mencheta refuta algunos argumentos del Sr. Zabala referentes a emigración.

Dichos señores rectifican.

El señor Espada interviene en el debate por alusiones.

Y se levanta la sesión.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 8 (3 m.)

Los descargadores de carbón

Los descargadores de carbón han acordado declarar el «baicottage» contra las máquinas descargadoras.

Además piden que los vapores no atraquen de costado.

Si los patronos no acceden a sus pretensiones, mañana, viernes, se declararán en huelga.

El número de dichos trabajadores asciende a bastantes miles.

Regreso del Nuncio

El Nuncio de Su Santidad regresó a Madrid, en el rápido.

En la estación le despidieron el Obispo de esta diócesis, las autoridades, numerosas comisiones y muchas personalidades.

Al arrancar el tren, resonó una fuerte salva de aplausos.

Notas extranjeras

Barcelona, 8 (3 m.)

El nuevo Parlamento inglés

Londres.—El nuevo Parlamento estará constituido en la siguiente forma:

Conservadores, 167; liberales, 124; laboristas, 22; irlandeses, 38; otros, 17.

Inundaciones

Londres.—En muchos puntos continúan las inundaciones.

Milán.—El río Lambro, se ha desbordado, inundando las campiñas de Sesto, Sangiovanni y otros puntos.

Decreto pontificio

Roma.—En breve se publicará un decreto pontificio reglamentando la asistencia de los canónigos y beneficiados al coro.

Cambate

París.—El Ministro de Negocios extranjeros ha recibido un telegrama dando detalles del combate que se ha librado en Massalik.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 8 (3 m.)

Los descargadores de carbón

Los descargadores de carbón han acordado declarar el «baicottage» contra las máquinas descargadoras.

Además piden que los vapores no atraquen de costado.

Si los patronos no acceden a sus pretensiones, mañana, viernes, se declararán en huelga.

El número de dichos trabajadores asciende a bastantes miles.

Regreso del Nuncio

El Nuncio de Su Santidad regresó a Madrid, en el rápido.

En la estación le despidieron el Obispo de esta diócesis, las autoridades, numerosas comisiones y muchas personalidades.

Al arrancar el tren, resonó una fuerte salva de aplausos.

Notas extranjeras

Barcelona, 8 (3 m.)

El nuevo Parlamento inglés

Londres.—El nuevo Parlamento estará constituido en la siguiente forma:

Conservadores, 167; liberales, 124; laboristas, 22; irlandeses, 38; otros, 17.

Inundaciones

Londres.—En muchos puntos continúan las inundaciones.

Milán.—El río Lambro, se ha desbordado, inundando las campiñas de Sesto, Sangiovanni y otros puntos.

Decreto pontificio

Roma.—En breve se publicará un decreto pontificio reglamentando la asistencia de los canónigos y beneficiados al coro.

Cambate

París.—El Ministro de Negocios extranjeros ha recibido un telegrama dando detalles del combate que se ha librado en Massalik.

ESPECTACULOS

PRINCIPAL

Función para hoy.
A las ocho.—El Ladrón y Amor á oscuras.

LIRICO

Función para hoy.
A las tres y cuarto.—El Poeta de la vida
A las cuatro y media.—El Conde de Luxemburgo.
A las ocho y media.—El Santo de la Isidra, La Guardia Amarilla La Taza de Thé.

BALEAR

Función para hoy.
A las tres y media.—¡Quién fuera libre!
A las cinco.—La Moza de Mulas.
A las ocho y media.—El Conde de Luxemburgo.

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS
Sesiones de cinematógrafo todos los días.

LA PROTECTORA
Función de cinematógrafo todos los días.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado COMERCIANTES É INDUSTRIALES

ya en el Otoño, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de **SEDERÍA, LAENRÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS LABORES, SOMBRILLAS, ETC.,** se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la ba e de la gran economía, al Centro de Anuncios de M. Serra Bennisar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

ALFOMBRAS Y ALFOMBRIAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

VAPORES DIRECTOS

de Pimillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz
SERVICIO AL BRASIL PLATA
Salidas fijas de Barcelona cada 22 días
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 14 de Diciembre, el vapor español de 7.500 toneladas

VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
LINEA DE LAS ANTILLAS
Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá de este puerto el día 17 de Diciembre, si se reúne carga suficiente el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje; debiendo declarar con anticipación los señores cargadores la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.
Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.



	Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'5
2.ª marca: Chocolate de Familia	400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'500
3.ª marca: Chocolate económico	350	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastian.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca é mbalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos



LLOYD ITALIANO

COMPañIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

FLORIDA 27 Noviembre | P. MAFALDA, 15 Diciembre
LOUISIANA 4 Diciembre | VIRGINIA 31 Diciembre.

COCINEROS ESPAÑOLos RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Valero	5	2.º	Danús, núm. 4, portería	
San Francisco	19	2.º	en el principal	
Colón	64	3.º	Colón 64-tienda	de mucha capacidad.
P. de la Cuartera	16	1.º	Santo Domingo 32-1.º	muy espaciosa y cómoda.
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Sindicato	120		Sindicato 8 2.º	Teatro, 40 habitaciones

Imprenta de Felipe Guasp.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cosa la caída del cabello y oxita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
En Palma de Mallorca en la Droguería de Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

ITINERARIO DE CORREOS que rige desde el 25 de Septiembre

VAPORES CORREOS			
Llegadas á Palma			
Domingo.	—A las 9 de Ibiza y Alicante.		
Lunes.	—A las 7 de Barcelona y á las 9'30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.		
Martes.	—A las 7 de Barcelona.		
Miércoles.	—A las 7 de Ibiza y á las 9'30 de Barcelona (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.		
Jueves.	—A las 7 de Barcelona y de Mahón á las 9 de Marsella.		
Viernes.	—A las 10 de Ibiza y Valencia, á las 17 de Cabrera.		
Sábado.	—A las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón.		
Todos los días, del interior de la isla, á las 9'30.			
Salidas de Palma			
Domingo.	—A las 9 para Marsella, á las 14 para Barcelona (via Alcudia) y á las 18'30 para Mahón.		
Lunes.	—A las 9 para Cabrera, las 18'30 y para Barcelona á las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona).		
Martes.	—A las 12 para Ibiza y Valencia, las 14 para Mahón (via Alcudia).		
Miércoles.	—A las 9 para Cabrera, á las 18'30 para Barcelona (procedente de Ibiza), á las 18'30 para Mahón (via Barcelona).		
Jueves.	—A las 18'30 para Barcelona.		
Viernes.	—A las 9 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.		
Sábado.	—A las 18'30 para Barcelona.		
Todos los días, del interior de la isla, á las 14.			
FERROCARRILES DE MALLORCA			
Salidas de Palma			
Para Manacor,	á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t.		
Para Felanitx,	á las 7'40 m., 2'05 t. y 6'15 t.		
Para La Puebla,	á las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t.		

DILIGENCIAS CORREOS Entre Palma y los pueblos			
Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx . . .	Valseca 4 . . .	2 tde.	7 mañana
S'Arracó . . .	» . . .	»	7 »
Capdellá . . .	Santacilia . . .	»	8 »
Calviá . . .	» . . .	»	9 »
Esporlas . . .	P. Olivar . . .	»	9 »
Estalenchs . . .	» . . .	»	9 »
Bañalbufar . . .	» . . .	»	9 »
Puigpuent . . .	» . . .	»	9 »
Valldemosa . . .	S Miguel 84 . . .	»	9 »
Deyá . . .	» . . .	»	9 »
Sóller . . .	S Miguel 80 . . .	»	9 »
Buñola . . .	» . . .	»	8 »
Lluchmayor . . .	Bauló 6 . . .	»	8'30 »
Santany . . .	» . . .	»	8'30 »
Campos . . .	» . . .	»	8'30 »
Sansellas . . .	P. S. Antº . . .	»	8'30 »
Sta. Eugenia . . .	» . . .	»	6 »
Felanitx . . .	Mercadal 13 . . .	»	6 »
Algaída . . .	» . . .	»	6 »
Montuiri . . .	» . . .	»	6 »
Porterra . . .	» . . .	»	8 »

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 Nvbre. saldrá de Barcelona, el 22 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONSERRAT directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
Linea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Dbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.
Linea de Filipinas.—El día 12 Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ LOPEZ, directamente para Génova, Port-Said, Suva, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa central de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Linea de Buenos Aires.—El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII directamente, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Linea de Fernando Póo.—El día 2 de Dbre. saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Póo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 o/o en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.
Linea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Nvbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.
Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.
Próximas salidas de Barcelona
NORD AMERICA 19 Diciembre. | ITALIA, 18 Enero.
UMBRIA, 20 Diciembre. | RE VITTORIO 27 Enero.
EUROPA, 1.º Enero. | ARGENTINA, 8 Febrero.
PRINCIPE UMBERTO, 13 Enero. | REGINA ELENA, 10 Febrero.
COCINA ESPAÑOLA
Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

LLOYD SABAUDO

El día 30 Dbre., saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha PRINCIPE DIPIEMONTE realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA Á PRECIOS REDUCIDOS
TERCERA CLASE
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.
COCINA ESPAÑOLA
Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

LA VOZ DEL PÚLPITO
REVISTA DEDICADA AL CLERO
Se publica los días 10, 20 y 30
Se suscribe en la librería de Guasp.
Cine Círculo de Obreros Católicos
Sesiones de cinematógrafo todos los días.